



Vista la resolución rectoral nº 2159/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, publicada en el DOGV el 18 de diciembre de 2020, mediante la que se convoca una **Ayuda para impulsar la realización de tesis doctoral en el marco de la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Eje Prosperidad, de la agenda 2030 de las Naciones Unidas (CONVENIO UMH-GVA REF. SOLCIF/2019/0010)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinadas las mismas, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas tal y como consta en el Anexo I.
- Conceder a los interesados **un plazo de 10 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, **para la subsanación** de errores o la aportación de la documentación requerida. La subsanación se realizará a través de la [Sede Electrónica](#) (forma aconsejable por la situación de estado de alarma por el COVID) , del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento contemplado en 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente.
Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales



ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Solicitudes provisionalmente admitidas:

No existen.

Solicitudes provisionalmente excluidas:

APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN PROVISIONAL
Agulló Antón, Laura	-En Anexo III la firma del tutor no es válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica) -No aporta documentos acreditativos de los méritos contemplados en memoria.
Chazarra Zapata, Jesús Pedro	-En Anexo II Firma solicitante no válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica) -No aporta certificado de matrícula en doctorado curso2020/21 -En Anexo III no consta firma de tutor (si se presenta por sede deberá ser firma electrónica)
Escorial García, Mónica	-En Anexo III Firma solicitante y tutor no válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica)
Espitia Zambrano, Pedro	-En Anexo II, falta firma solicitante. -En Anexo III, la firma del tutor no es válida.
Martín Delgado, Jimmy	-En Anexo II, la validez de firma es desconocida. -En Anexo III, la validez de firma es desconocida.
Mora Rodríguez, Cristina	-No aporta Anexo III.
Nasoni, Alessandra	En Anexo III Firma solicitante y tutor no válida (si se presenta firma electrónica debe presentarse por sede)
Teruel Andreu, Candela	-Anexo II, debe aportar documento original firmado para validación de firmas. -Anexo III, debe aportar documento original firmado para validación de firmas.